



PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍA AÑO 2018

A) PLAZAS RESERVADAS A FUNCIONARIOS DE CARRERA CUBIERTOS.

NÚMERO DE PUESTOS	DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO/SUBGRUPO	NIVEL COMPLEMENTARIO O DESTINO	OBSERVACIONES
1	SECRETARIO-INTERVENTOR	HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1/A2	28 (PERSONAL)	PROPIEDAD POR CONCURSO UNITARIO
2	POLICÍA LOCAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	C1	16	PROPIEDAD
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	16	PROPIEDAD
1	PERSONAL DE OFICIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	PEÓN DE OFICIOS AFECTO A SERVICIO JARDINERÍA	AP	13	PROPIEDAD
1	PERSONAL DE OFICIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	CELADOR-OPERARIO AFECTO A SERVICIO CEMENTERIO	AP	13	PROPIEDAD

B) PLAZAS RESERVADAS A FUNCIONARIOS DE CARRERA VACANTES.

NÚMERO DE PUESTOS	DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO/SUBGRUPO	NIVEL COMPLEMENTARIO O DESTINO	OBSERVACIONES
2	POLICÍA LOCAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	C1	16	1 INCLUIDA EN OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2017
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	16	INCLUIDAS EN OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2018



C) OFERTA DE EMPLEO DE 2018:

1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. FUNCIONARIO. ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA AUXILIAR. VACANTE POR JUBILACIÓN 2017 DE LA TITULAR. TASA DE REPOSICION EFECTIVOS 100%

1 PLAZA DE MONITOR DE GUADALINFO. PERSONAL LABORAL. PENDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. COBERTURA MOTIVADA POR SENTENCIA JUDICIAL FIRME DECLARANDO AL MONITOR ACTUAL PERSONAL LABORAL INDEFINIDO.

D) RETRIBUCIONES PUESTOS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO.-

2017 O.E.P

GRUPO	PUESTO	SUELDO BASE	C.DESTINO	C.ESPECÍFICO
FUNCIONARIO C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7.335,72	4.283,64 16	5.074,28
FUNCIONARIO C1	POLICIA LOCAL	8.814,12	4.283,64 16	4.136,52

2018 O.E.P.

GRUPO	PUESTO	SUELDO BASE	C.DESTINO	C.ESPECÍFICO
FUNCIONARIO C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7.335,72	4.283,64 16	5.074,28

MONITOR GUADALINFO, PENDIENTE MODIFICACIÓN RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO. PERSONAL LABORAL FIJO.



RELACIÓN PERSONAL LABORAL CONTRATADO INDEFINIDO

PUESTO DE TRABAJO		CLASIFICACION LABORAL		Nº PUESTOS	
Aux. Administrativo (Contr. Indefinida, Tiempo completo)		Auxiliar Admtvo		2	
FONTANERO. (Contr. Indefinida, Tiempo completo)		Peón		1	
ENCARGADO DE OBRAS. (Contr. Indefinida, Tiempo completo)		Oficial		1	
QUESADA CLEMENTE INES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21.803,31	1.395,07	1.818,19	18.590,05
MEDINA LEON JOSE MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17.412,30	1.113,98	1.976,27	14.322,05
MORALES SERRANO MIGUEL	FONTANERO MUNICIPAL	21.746,48	1.404,40	2.239,57	18.102,51
CHAMORRO SERRANO JUAN	ENCARGADO DE OBRAS	21.967,68	1.405,55	1.851,51	18.710,62
DINAMIZADOR DE GUADALINFO, NÚMERO DE PUESTOS 1, PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DECLARADO POR SENTENCIA JUDICIAL FIRME.					
MARTOS TROYANO JOSE RAMON	DINAMIZADOR DE GUADALINFO	15.080,88	965,22	359,00	13.756,66



F) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.-

NO PERTENECE A PLANTILLA. SE ENUMERA A TÍTULO INFORMATIVO.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	PUESTO DE TRABAJO DESEMPEÑA	DEVENGADO	DTO. DE SEG. SOCIAL	DTO. DE IRPF	LIQUIDO ABONADO
ADAN CHAMORRO CATALINA PILAR	MONITORA DROGAS Y JUVENTUD	14.160,00 14.160,00	906,24 906,24	141,60 141,60	13.112,16 13.112,16
CARRERAS CARRERAS MARIA DEL CARMEN	MONITORA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	5.255,46	337,06	105,12	4.813,28
GOMEZ AMEZCUA MARIA ANGELES	MONITORA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	6.050,23	387,95	0,00	5.662,28
LINDE SANCHEZ JUANA MARIA	MONITORA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	16.332,00	1.045,28	1.167,76	14.118,96
VIEDMA MUÑOZ BEATRIZ	MONITORA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	11.536,51 39.174,20	761,67 2.531,96	0,00 1.272,88	10.774,84 35.369,36
RAMOS MEDINA NICOLAS	MONITOR DEPORTES	21.318,37	1.363,97	1.570,91	18.383,49
GARCIA HERRERA INMACULADA	MONITORA DEPORTES	6.795,59 28.113,96	434,90 1.798,87	135,95 1.706,86	6.224,74 24.608,23
LEON RUIZ CRISTOBAL	LIMPIEZA DE LA VÍA PÚBLICA	5.934,10	379,70	0,00	5.554,40



MARTINEZ GOMEZ MANUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18.584,82	1.179,78	1.648,52	15.756,52
		18.584,82	1.179,78	1.648,52	15.756,52
LIMPIADORA DE GARCÍEZ (1)*	LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES GARCÍEZ	10.062,96	659,40	201,24	9.202,32
		10.062,96	659,40	201,24	9.202,32

NOTAS. (1) * EL GASTO DE LA LIMPIADORA DE GARCÍEZ ES ANUAL. LA PERSONA QUE LIMPIA ES DIFERENTE EN CADA MES.
EL GASTO DE PERSONAL LABORAL NO INCLUYE LA APORTACION MUNICIPAL A LA SEGURIDAD SOCIAL.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN) ALCALDÍA

2018/2355 *Aprobación definitiva del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2018.*

Edicto

Don Juan Francisco Serrano Martínez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamación alguna contra la aprobación inicial del Presupuesto para el año 2018, aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 16 de abril de 2018 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en fecha 7 de mayo de 2018, según certifica el Sr. Secretario, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal; de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
CAPITULO 1º	IMPUESTOS DIRECTOS	960.403,43
CAPITULO 2º	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.254,00
CAPITULO 3º	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	500.464,30
CAPITULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.228.594,61
CAPITULO 5º	INGRESOS PATRIMONIALES	44.240,03
CAPITULO 7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.158.839,28
	TOTAL	3.907.795,65

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
CAPITULO 1º	GASTOS DE PERSONAL	745.972,55
CAPITULO 2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.182.461,86
CAPITULO 3º	GASTOS FINANCIEROS	42.975,60
CAPITULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.733,99
CAPITULO 5º	FONDO DE CONTINGENCIA	14.184,08
CAPITULO 6º	INVERSIONES REALES	1.487.540,00
CAPITULO 7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76.361,31
CAPITULO 9º	PASIVOS FINANCIEROS	127.566,26
	TOTAL	3.907.795,65

- *Aprobación definitiva del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2018.*

EDICTO

Don Juan Francisco Serrano Martinez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garciez (Jaén)

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamación alguna contra la aprobación inicial del Presupuesto para el año 2018, aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 16 de Abril de 2018 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en fecha 7 de mayo de 2018, según certifica el Sr. Secretario, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal; de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Euros
CAPITULO 1º	IMPUESTOS DIRECTOS	960.403,43
CAPITULO 2º	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.254,00
CAPITULO 3º	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	500.464,30
CAPITULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.228.594,61
CAPITULO 5º	INGRESOS PATRIMONIALES	44.240,03
CAPITULO 7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.158.839,28
	TOTAL	3.907.795,65
PRESUPUESTO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Euros
CAPITULO 1º	GASTOS DE PERSONAL	745.972,55
CAPITULO 2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.182.461,86
CAPITULO 3º	GASTOS FINANCIEROS	42.975,60
CAPITULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.733,99
CAPITULO 5º	FONDO DE CONTINGENCIA	14.184,08
CAPITULO 6º	INVERSIONES REALES	1.487.540,00
CAPITULO 7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76.361,31
CAPITULO 9º	PASIVOS FINANCIEROS	127.566,26
	TOTAL	3.907.795,65

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2018/2751 *Rectificación de error por omisión en la relación del Personal Laboral contratado.*

Edicto

En el BOLETIN OFICIAL de la Provincia núm. 115, de fecha 18 de junio de 2018, se incluyó el edicto núm. 2018/2355 del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez, en el que se ha detectado un error por omisión por publicar, por lo que se procede a su corrección mediante su publicación íntegra.

Se advierte error en la tabla de RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL CONTRATADO INDEFINIDO, ya que se debe reflejar lo siguiente:

RELACIÓN PERSONAL LABORAL CONTRATADO INDEFINIDO

PUESTO DE TRABAJO	CLASIFICACIÓN LABORAL	NÚM. PUESTOS
Aux. Administrativo (Contr. Indefinida, Tiempo completo)	Auxiliar Admtvo	3
FONTANERO. (Contr. Indefinida, Tiempo completo)	Peón	1
ENCARGADO DE OBRAS. (Contr. Indefinida, Tiempo completo)	Oficial	1
MONITOR DEPORTES	Auxiliar Admivo.	1
MONITORA CULTURA, JUVENTUD Y DEPENDENCIAS	Auxiliar Admivo.	1
EDUCADORA CUIDADORA ATENCIÓN INFANTIL	Auxiliar Admivo.	1

Bedmar, a 18 de Junio de 2018.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.

➤ Rectificación de error por omisión

En el BOLETIN OFICIAL de la Provincia nº 115 de fecha 18 de junio de 2018, se incluyó el edicto nº 2018/2355 del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez, en el que se ha detectado un error por omisión por publicar, por lo que se procede a su corrección mediante su publicación íntegra.

Se advierte error en la tabla de RELACION DE PERSONAL LABORAL CONTRATADO INDEFINIDO, ya que se debe reflejar lo siguiente:

RELACIÓN PERSONAL LABORAL CONTRATADO INDEFINIDO

PUESTO DE TRABAJO	CLASIFICACION LABORAL	Nº PUESTOS
Aux. Administrativo (Contr. Indefinida, Tiempo completo)	Auxiliar Admtvo	3
FONTANERO. (Contr. Indefinida, Tiempo completo)	Peón	1
ENCARGADO DE OBRAS. (Contr. Indefinida, Tiempo completo)	Oficial	1
MONITOR DEPORTES	Auxiliar Admivo.	1
MONITORA CULTURA, JUVENTUD Y DEPENDENCIAS	Auxiliar Admivo.	1
EDUCADORA CUIDADORA ATENCIÓN INFANTAL	Auxiliar Admivo.	1

BEDMAR, 18 DE JUNIO DE 2018.

EL ALCALDE,



FDO.: JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ

